

Conservacionistas urgen al Gobierno a aprobar la norma que frenará la muerte de aves en tendidos eléctricos y...

- La plataforma SOS Tendidos Eléctricos reclama al Gobierno el decreto para reducir la mortalidad de aves causada por tendidos eléctricos y aerogeneradores.



Conservacionistas urgen al Gobierno a aprobar la norma que frenará la muerte de aves en tendidos eléctricos y aerogeneradores

Energías Renovables el periodismo de las energías limpias.

<https://www.energias-renovables.com/eolica/conservacionistas-urgen-al-gobierno-a-aprobar-la-20260316>

Manuel Moncada

Lunes, 16 marzo 2026

Aunque la normativa vigente fue pionera en su momento al establecer medidas para prevenir la electrocución y la colisión de aves en líneas eléctricas de alta tensión, ahora, casi dos décadas después, las organizaciones conservacionistas consideran que se ha quedado desfasada y ha demostrado ser insuficiente para hacer frente a una de las principales amenazas para rapaces y grandes aves.

La actualización de este decreto estaba prevista en el Plan Estratégico estatal del patrimonio natural y de la biodiversidad a 2030, publicado en el Boletín Oficial del Estado el 30 de diciembre de 2022. El documento establecía que la reforma debía aprobarse en 2023 para avanzar hacia infraestructuras eléctricas más seguras para las aves. No obstante, el borrador de la nueva normativa no se sometió a consulta pública hasta marzo de 2025 y, un año después, aún no ha sido aprobado.

Para la Plataforma SOS Tendidos Eléctricos, este retraso resulta "inadmisible", ya que prolonga una mortalidad que califican de "masiva y no selectiva". Y es que según afirma SEO/Birdlife, las colisiones con cables o la electrocución en postes eléctricos, junto con el impacto de las turbinas eólicas, causan la muerte de decenas de miles de ejemplares cada año. Además, señala que estas muertes no pueden considerarse accidentales porque son "perfectamente previsibles y evitables" mediante medidas técnicas adecuadas.

El borrador del nuevo real decreto incorporaría mejoras relevantes respecto a la normativa de 2008, incluyendo medidas para reducir también la mortalidad en aerogeneradores. La plataforma valora

positivamente estos avances, aunque durante el periodo de información pública presentó alegaciones para mejorar algunos aspectos del texto.

Las entidades recuerdan además que el proceso de reforma comenzó mucho antes, ya que en septiembre de 2020, el propio Miteco abrió una consulta pública sobre la modificación de la norma, a la que las organizaciones respondieron con un documento de propuestas. Sin embargo, según denuncian, tras aquel proceso no volvieron a recibir información sobre el avance del proyecto.

Ante esta situación, la Plataforma SOS Tendidos Eléctricos pide al ministerio que no se repita esa falta de avances y que impulse de forma urgente la aprobación del nuevo decreto. Las organizaciones también han ofrecido su colaboración al Gobierno para facilitar y acelerar la tramitación de la norma.

El objetivo final, recuerdan, es cumplir con los compromisos establecidos por el propio Ejecutivo: que en 2030 todos los tendidos eléctricos peligrosos para las aves hayan sido adecuadamente modificados.

Miembros de la Plataforma SOS Tendidos Eléctricos

La Plataforma SOS Tendidos Eléctricos está integrada por nueve entidades conservacionistas:

Acción por el Mundo Salvaje (**AMUS**), la Asociación Española de Agentes Forestales y Medioambientales (**AEAFMA**), **Ecologistas en Acción** , la Fundación para la Conservación del Quebrantahuesos (**FCQ**), el Grupo para la Rehabilitación de la Fauna Autóctona y su Hábitat (**GREFA**), la revista **Quercus** , **SEO/BirdLife** , la Sociedad Ibérica para el Estudio y Conservación de los Ecosistemas (**SIECE**) y **WWF España**.